

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 24/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120170112100	Ordinario	HERNANDO GARZON HENAO	COLPENSIONES	Auto de obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDAN COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA Y SE APRUEBAN LAS MISMAS. SE ORDENA EL ARCHIVO. E.	23/05/2023		
05088310500120200009200	Ordinario	LEONOR ISABEL PEÑARANDA AGUIRRE	CERO RIESGO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la RENUNCIA al poder que había sido conferido al Dr. Antonio Mario Sánchez Giraldo para representar los intereses de la parte demandada. Se REQUIERE a la demandada CERO RIESGOS S.A.S., para que constituya apoderado judicial en el menor tiempo posible, dado que se encuentra fijada fecha para audiencia de trámite y juzgamiento para el día 05 de julio de 2023, a las 9:00 am, y para que retire y dé trámite a los Oficios ordenados en diligencia llevada a cabo el 22 de octubre de 2021; requerimiento elevado desde auto del 11 de marzo de 2022. E.	23/05/2023		
05088310500120230000900	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	CARNICOS DEL NORTE JD S.A.S.	Auto que pone en conocimiento LA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN AL OFICIO LIBRADO POR EL DESPACHO, PARA QUE LA PARTE EJECUTANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, SI A BIEN LO CONSIDERA. E.	23/05/2023		
05088310500120230004700	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN AL OFICIO LIBRADO POR EL DESPACHO, PARA QUE LA PARTE EJECUTANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, SI A BIEN LO CONSIDERA. E.	23/05/2023		
05088310500120230009600	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	DISTRIBUCIONES MAGNO S.A.S.	Auto que pone en conocimiento LA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN AL OFICIO LIBRADO POR EL DESPACHO, PARA QUE LA PARTE EJECUTANTE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, SI A BIEN LO CONSIDERA. E.	23/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230011500	Ordinario	JUAN ESTEBAN DUQUE RUA	FRAGUA TALLER S.A.S.	Auto que termina proceso por transacción IMPARTE APROBACIÓN A LA TRANSACCIÓN CELEBRADA ENTRE LAS PARTES. IMPONE LOS EFECTOS DE COSA JUZGADA. ORDENA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EL ARCHIVO. E.	23/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)